

SAN RAFAEL, MENDOZA, 26 DE JUNIO DE 2020.

Al Señor:

PRESIDENTE DEL COLEGIO PUBLICO DE
ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DR. MARTIN BUSCEMI

S-----//-----D

ASUNTOS: **Informa Disposición de la SRT.**

De mi mayor consideración:

El que suscribe **Dr. DANTE CARLOS GRANADOS**, Presidente de la Excma.

Primera Cámara del Trabajo de San Rafael, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de que tenga a bien de **INFORMAR** a los profesionales que representa, en razón de innumerables consultas al Tribunal sobre el funcionamiento de la Comisión Médica N° 32, que en el día de la fecha 26/06/2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, la Disposición 6/2020 de la S.R.T. (DI-2020-6-APN-GACM#SRT) que regula la atención al público presencial ante las Comisiones Médicas. A los efectos de su lectura se transcribe el link pertinente:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231245/20200626>

Saluda a Usted muy atentamente.-